



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

2935

Bases reguladoras y específicas que regirán la convocatoria para proveer, de forma temporal, mediante sistema de comisión de servicios de carácter voluntario, con personal funcionario de carrera del mismo grupo y escala, puestos de trabajo de Oficial de Policía Local, perteneciente al Ayuntamiento de Maó, subgrupo C1

Se hace público, a los efectos oportunos, que la Teniente de Alcaldía de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Maó, en fecha 26 de marzo de 2024, por Decreto núm. 1007/2024, ha aprobado las Bases reguladoras y específicas que regirán la convocatoria para proveer, de manera temporal, mediante sistema de comisión de servicios de carácter voluntario, con personal funcionario de carrera del mismo grupo y escala, puestos de trabajo de Oficial de Policía Local, perteneciente al Ayuntamiento de Maó, encuadrados en el subgrupo C1.

Las Bases que deben regir este proceso, estarán publicadas y pueden ser consultadas mediante la web municipal: <https://www.ajmao.org/Contingut.aspx?IdPub=12896>

Se abre el plazo de representación de solicitudes de 10 días hábiles, improrrogables, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOIB.

Maó, 26 de marzo de 2023.

La teniente de Alcaldía de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana
Elena Costa Coll

